

Kit

Kit de Educación Inclusiva Vol. II

La importancia del Diseño Universal para el Aprendizaje en Educación Parvularia

Septiembre de 2020

Contenido

1. Sobre Fundación Descúbreme	3
2. ¿Qué es la discapacidad?	4
3. La importancia de la inclusión en el nivel de Educación Parvularia	5
4. Las Bases Curriculares en Educación Parvularia	7
4.1 Principales cambios entre 2001-2018	7
5. El Diseño Universal para el Aprendizaje: una estrategia para diversificar la enseñanza en los niveles de transición de Educación Parvularia	10
5.1 Principios del DUA	11
6. Recomendaciones	12
7. Una aproximación general del DUA	14
7.1 Descripción de la experiencia de aprendizaje	14
Experiencia de aprendizaje	15
Indicadores de evaluación	16
Recursos de aprendizaje	17

I. Sobre Fundación Descúbreme

Fundación Descúbreme es una organización sin fines de lucro, que surge el año 2010 con la misión de promover la inclusión integral de las personas con discapacidad cognitiva en todos los ámbitos del desarrollo humano.

Durante este período Descúbreme ha logrado sistematizar y consolidar modelos de gestión sostenibles y eficientes en materia de inversión social, capacitación, incidencia, consultoría y estudios, siendo una de las principales organizaciones que promueve la construcción de una cultura inclusiva a nivel nacional, con énfasis en empleo y educación inclusiva.

En el ámbito de la inclusión laboral, el impacto de gestión de Fundación Descúbreme ha aumentado de manera significativa, apoyando a más de 550 personas con discapacidad cognitiva para ser parte, de manera estable, del mercado laboral formal y apoyándolas en el tránsito sostenido hacia una vida independiente.

Junto con ello, el área de Gestión Empresarial Inclusiva de Fundación Descúbreme apoya a las empresas en la construcción de una cultura organizacional con servicios dirigidos a la gestión de la diversidad y la inclusión laboral.

En el 2019, logramos la certificación como una Agencia de Asistencia Técnica (ATE) entregada por el Ministerio de Educación, de tal forma que asesoramos a instituciones educativas a generar espacios más inclusivos y diversos. Por otro lado, OTEC Descúbreme capacita a jóvenes y adultos en oficios que responden a las necesidades actuales del mercado laboral y, por lo tanto, tienen una alta probabilidad de inclusión en el mismo.

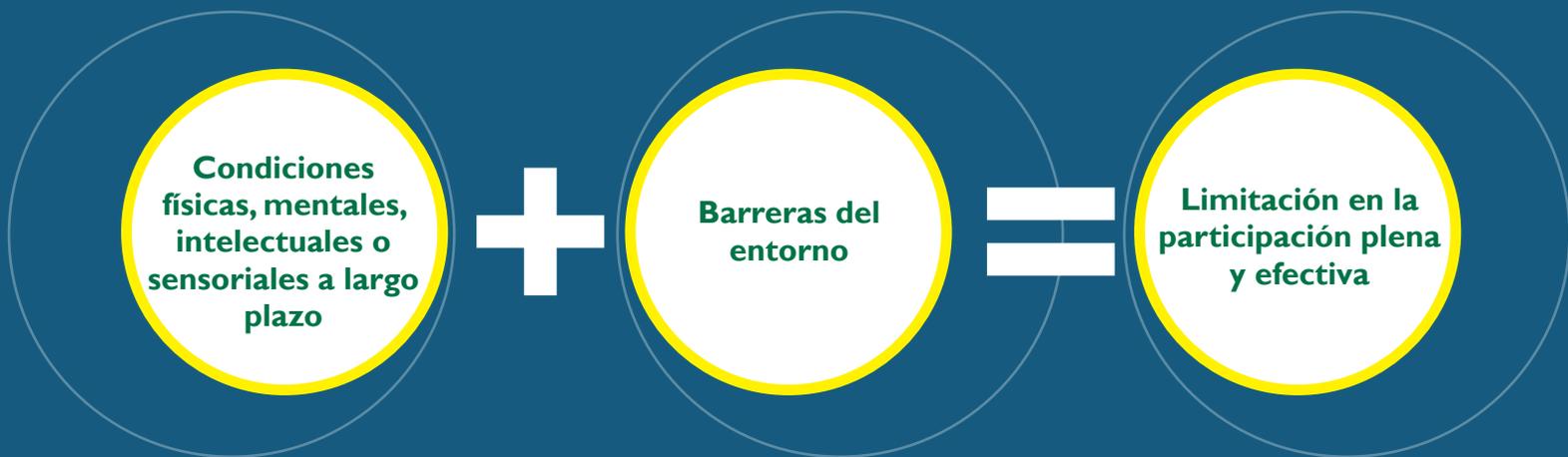
A nivel territorial, fomentamos la inclusión laboral y educativa con el programa Fondo Descúbreme, un fondo concursable que financia y acompaña técnicamente la ejecución de proyectos sociales innovadores que generan cambios reales y sustentables en la calidad de vida de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad cognitiva.

En el plano internacional Fundación Descúbreme es entidad consultiva del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas en temas de discapacidad; es miembro de Association of People Supporting Employment First (APSE); de la Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE) e Inclusión Internacional. Además, es el principal aliado en Latinoamérica de Fundación Essl con su iniciativa Zero Project.

A nivel nacional, forma parte de la Comunidad de Organizaciones Solidarias; pertenece a Red Incluye; es miembro de la Comisión de Discapacidad de SOFOFA; forma parte del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio del Trabajo y el de la Contraloría General de la República. Su programa Fondo Descúbreme cuenta con la certificación de la Agencia de Calidad Social CES UC. OTEC Descúbreme cuenta con certificación SENCE.

2. ¿Qué es discapacidad?

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas señala que las personas con discapacidad “incluye a aquellos que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”¹.



De esta conceptualización se desprende que la sociedad en su conjunto debe responsabilizarse por la eliminación de las barreras del entorno y actitudinales que conducen a la exclusión de las personas con discapacidad².

¹ Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Organización Mundial de la Salud 2001.

² Qué es una persona con discapacidad? José Antonio Seoane, 2011.

3. La importancia de la inclusión en el nivel de Educación Parvularia



En nuestro país, la Educación Parvularia corresponde al primer nivel del sistema educativo. Se dirige a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, es decir, desde los 0 hasta los 6 años de edad. De esta forma, abarca los siguientes niveles: (1) sala cuna para los niños(as) entre 0 y 2 años, (2) nivel medio para los niños(as) entre 2 y 4 años, y (3) nivel de transición para niños(as) entre 4 y 6 años³⁴. Cabe mencionar que, en el caso de los niños y niñas con discapacidad, la Educación Parvularia puede extenderse hasta los 8 años.

La Educación Parvularia constituye la primera instancia en la que los niños y niñas comienzan a desarrollar su independencia y autonomía, por lo que es fundamental que estos espacios de aprendizaje sean lugares que los hagan sentir seguros, cómodos e involucrados en las actividades a realizar. De esta forma, se estará favoreciendo el bienestar integral de todos los párvulos, por medio de la generación de vínculos positivos con adultos y el sentido de pertenencia a un grupo de pares y comunidad, los cuales también son elementos centrales en el interés y la motivación por aprender. Esto es de gran importancia ya que, durante el transcurso de estos años, se desarrollan sus capacidades cognitivas, sociales y afectivas requeridas para participar de las diferentes situaciones de la vida diaria, junto a sus compañeros y el equipo pedagógico⁵.

3 Particularidades de la Educación Parvularia. Superintendencia de Educación, 2017.

4 Antes del 2018 estos niveles correspondían a dos ciclos: el primer ciclo era correspondiente para niños desde los primeros meses hasta los tres años, mientras que el segundo ciclo corresponde a los niños de tres a seis años.

5 Particularidades de la Educación Parvularia. Superintendencia de Educación, 2017.

En este sentido, los aprendizajes y las habilidades adquiridas durante estos años son cruciales, pues sientan las bases que se requieren a lo largo de la vida. De acuerdo a esto, la Educación Parvularia en Chile tiene como objetivo principal el favorecer aprendizajes oportunos y pertinentes a las características, necesidades e intereses de los niños y niñas, con el fin de fortalecer su identidad, autonomía y potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

Para que esta preparación al futuro se ajuste a la realidad actual, los equipos pedagógicos deben ser capaces de entregar diferentes y variados tipos de apoyos para que todos los párvulos puedan progresar y participar en igualdad de condiciones del aprendizaje, entendiendo que cada niño y niña aprende de manera distinta. Para esto, será necesario que los espacios de enseñanza aborden la diversidad, implementando prácticas inclusivas para fomentar ambientes de aprendizaje equitativos y con un sentido de pertenencia.

Un aspecto clave para potenciar las habilidades y el desarrollo integral de los niños y niñas corresponde a la identificación y eliminación de las barreras para el aprendizaje que podemos encontrar en la cultura, la política o las prácticas educativas de los establecimientos, las cuales pueden estar obstaculizando los procesos de aprendizaje. De esta forma, se estará promoviendo la participación de todos los niños y niñas en las actividades dentro y fuera del aula, y creando una comunidad educativa basada en el respeto y la valoración de la diversidad.

4. Las Bases Curriculares en Educación Parvularia

La Educación Parvularia, al igual que los otros niveles educativos en Chile, se rigen por las Bases Curriculares desarrolladas por el Ministerio de Educación. Estas bases establecen los Objetivos de Aprendizajes (OA) y Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT) de que deben alcanzar los niños y niñas en cada núcleo de aprendizaje, dependiendo de su nivel educativo e involucran las habilidades, conocimientos y actitudes consideradas relevantes para que los niños y niñas alcancen un desarrollo integral.

Las actuales Bases Curriculares de la Educación Parvularia forjaron sus bases en el 2001, sin embargo, en el año 2018 fueron actualizadas con el fin de cumplir con las normativas educacionales, específicamente a la Ley General de Educación (Ley N° 20.370) y para responder a los cambios culturales, sociales, políticos y económicos que se han desarrollado en nuestro país durante esos años.

En este sentido, esta versión del documento enfatiza la importancia de diversificar el proceso de enseñanza, y así avanzar en la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que experimentan niños y niñas en estos niveles educativos.

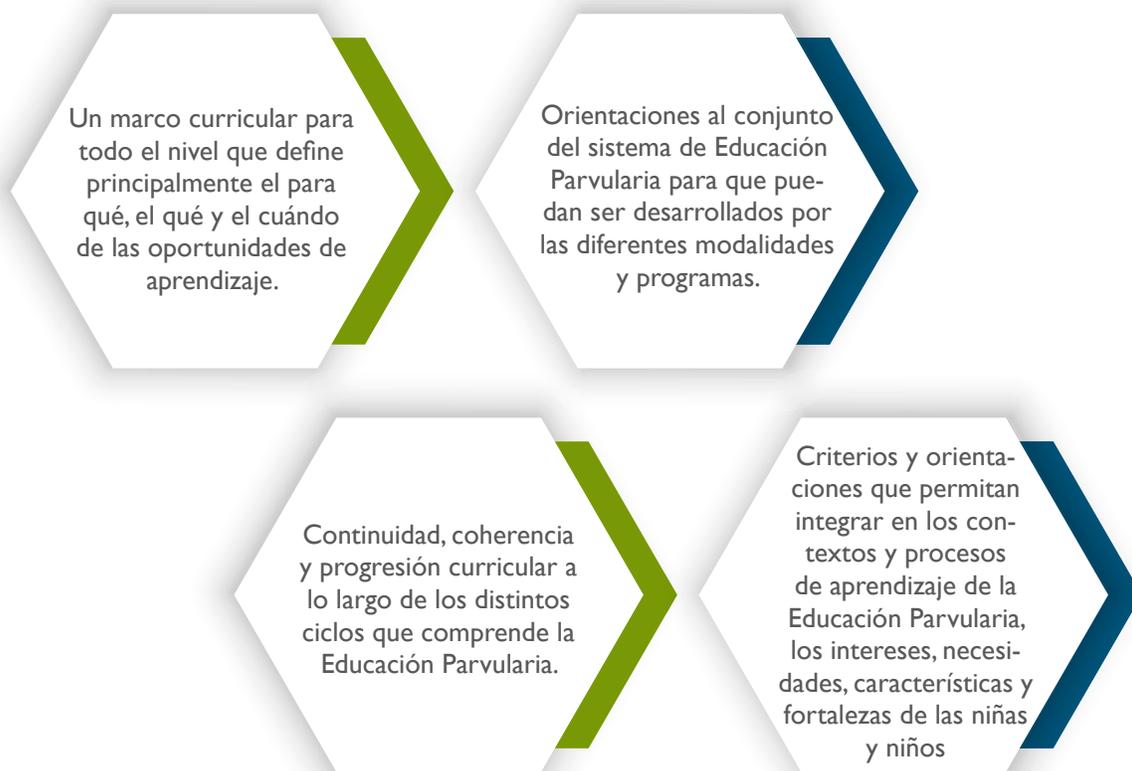
4.1 Principales cambios entre 2001-2018

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) aprobadas en el año 2001⁶, responden al diseño de currículum orientado para la educación desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la educación básica. Estas bases toman en cuenta las características sociales y culturales de los niños y niñas, y tienen como principal consideración el derecho de la familia a ser la primera educadora de sus hijos(as).

El currículum propuesto en el 2001 para el nivel de Educación Parvularia ofrecía a los y las educadoras un conjunto de fundamentos, Aprendizajes Esperados (AE) y orientaciones para el trabajo con los niños o niñas que han sido actualizados y adecuados a las mejores prácticas y estándares internacionales. Estos cambios responden a los nuevos requerimientos y necesidades que derivan de los cambios sociales, económicos y culturales. Además, la estructura respecto de los niveles que componen la Educación Parvularia no estaba homogeneizada, lo que limitaba la continuidad dentro del nivel.

⁶ Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Educación Nuestra Riqueza. Ministerio de Educación de Chile, 2001

De esta manera las BCEP del año 2001 fueron elaboradas para aportar al mejoramiento de la educación inicial, considerando:



Si bien las bases curriculares presentadas en el año 2001 pretendieron responder a los nuevos lineamientos internacionales, en el año 2018 el Ministerio de Educación consideró pertinente realizar una nueva actualización en las BCEP, que se constituyen como una actualización de este documento.

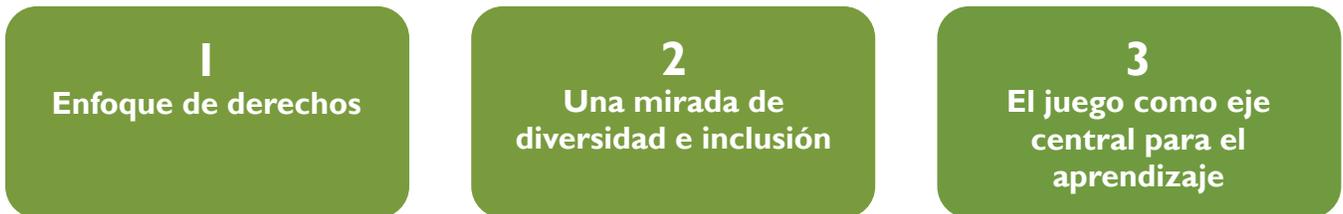
En esta actualización se incorporan algunas modificaciones y actualizaciones considerando componentes que responden a las necesidades actuales del nivel de Educación Parvularia. Por un lado, estas actualizaciones permiten introducir los nuevos avances y conocimientos sobre la forma del aprendizaje y del desarrollo en esta etapa de la vida (0 a 6 años), los aportes en el campo de la pedagogía del nivel de Educación Parvularia, y por el otro, se visibilizan y abordan los desafíos y las oportunidades que se generan al fortalecer las instituciones y del entorno normativo relacionado con la primera infancia. En este sentido, se han incorporado aspectos relacionados con el enfoque de derechos, la educación inclusiva, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, desarrollo sostenible, entre otros.

Dentro de los principales cambios correspondientes a la versión de las BCEP del 2018 se encuentra el cambio en la denominación de los aprendizajes prescritos, pasando de llamarse Aprendizajes Esperados (AE) a Objetivos de Aprendizaje (OA). Esta modificación surge con el objetivo de unificar la nomenclatura empleada en los niveles de Educación Parvularia con la Educación Básica, facilitando así las tareas vinculadas a la planificación y evaluación de los niños y niñas.

También, este documento ha estipulado que los núcleos del **Ámbito de Desarrollo Personal y Social** constituyen **Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)** a todos los **OA**, lo que implica que deben estar presentes de forma permanente en todas las actividades de enseñanza y aprendizaje.

En adición a estos elementos, las nuevas **BCEP** ponen el foco en la experiencia integral que se espera que desarrollen los niños y niñas en los diversos espacios educativos, puesto que se intenciona trabajar en forma conjunta los núcleos de aprendizaje transversales y verticales. Por ejemplo; un **OA** de lenguaje verbal debe complementarse con un **OAT**. De manera que los **OAT** se trabajen de forma permanente en todas las actividades o experiencias que se planifiquen, en este sentido, para cada planificación se debe considerar uno o más objetivos.

Otro de los cambios sustantivos que se implementaron en esta segunda versión de las **Bases Curriculares**, es la actualización de fundamentos y principios, en donde se incorporaron algunas ideas transversales:



Estas ideas vienen a enriquecer los fundamentos y principios del aprendizaje con nuevas perspectivas sobre la infancia y sus orientaciones valóricas, enfatizando en la inclusión y la diversidad. Bajo esta mirada, teniendo en cuenta que todos los niños y niñas son diferentes, es necesario repensar la forma en la que se está llevando a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, y a partir de esto comenzar a diseñar experiencias flexibles y diversificadas que se adapten a los requerimientos de todos los niños y niñas.

Bajo esta perspectiva, con la incorporación del enfoque de educación inclusiva en las nuevas **BCEP**, junto a la entrada en vigencia en el 2010 de la **Ley N° 20.422**, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad, los establecimientos que imparten la **Educación Parvularia** deberían transitar sus currículos educativos hacia una diversificación en sus estrategias de enseñanza y aprendizaje para dar respuesta a las aptitudes educativas de todos los niños y niñas.

5. El Diseño Universal para el Aprendizaje: una estrategia para diversificar la enseñanza en los niveles de transición de Educación Parvularia

El término del Diseño Universal de Aprendizaje proviene del concepto de Diseño Universal, el cual hace referencia a la producción de entornos, procesos, bienes, servicios y objetos con características que permiten que todas las personas puedan utilizarlos en su mayor extensión posible⁷.

Con el paso de los años, se comienza a extender esta visión al ámbito educativo, visibilizando todas aquellas dificultades y barreras para el aprendizaje que persisten principalmente por la aplicación de un método de enseñanza estandarizado y con poca flexibilidad. Esto, sumado a los avances en los estudios de neurociencia, que evidencian la variabilidad neurológica que existe entre las personas, y por ende, la diversidad de los niños y niñas en relación con el aprendizaje, sustentan la elaboración de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que más allá de focalizarse en el mero acceso físico al aula, se centra en el acceso y participación a todos los aspectos del aprendizaje, entendiendo que los canales por los cuales los niños y niñas aprenden son diversos.

En este sentido, el DUA se define como un “marco que aborda el principal obstáculo para promover aprendices expertos en los entornos de enseñanza: los currículos inflexibles, ‘talla-única-para-todos’”⁸ Estos aprendices expertos van a conformarse como niños y niñas con ánimo de aprender y que, a través de un estilo propio, van a utilizar los recursos y conocimientos de manera útil para abordar distintas situaciones y elaborar soluciones.

Se debe tener en cuenta que los currículos inflexibles generan gran parte de las barreras (de manera no intencionada) para el acceso al aprendizaje ya que dejan fuera a niños y niñas que aprenden de manera o a un ritmo que difiere de las pautas establecidas. Frente esto, el DUA viene a modernizar el proceso de enseñanza considerando la diversidad que puede haber dentro del aula. Sus objetivos van a permitir la flexibilización de las metodologías, materiales y evaluación, de manera que los y las educadoras puedan responder a los diferentes estilos de aprendizaje.

Cabe mencionar además, que el DUA se va a ajustar al enfoque de derechos humanos que se remonta a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y a las cinco dimensiones de calidad educativa que la UNICEF establece en el año 2000, “que tienen por objetivo ayudar a la comprensión de las funciones y los indicadores de los sistemas educativos de alta calidad, e incluyen: 1) los estudiantes; 2) el entorno; 3) el contenido; 4) los procesos; y 5) los resultados”⁹.

El DUA influye en las cinco dimensiones propuestas por UNICEF, mediante el diseño para la accesibilidad, los cuales minimizan la segregación de los niños y niñas con todo tipo de aptitudes, en la medida que captan las múltiples formas de aprendizaje.

⁷ Ley N° 20.422.

⁸ Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Carmen Alba Pastor, Pilar Sánchez Hípola, José Manuel Sánchez Serrano y Ainara Zubillaga del Río, 2013.

⁹ El acceso al entorno de aprendizaje II: diseño universal para el aprendizaje. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2014.



5.1 Principios del DUA

Al aplicar el DUA hay que tener en cuenta las consideraciones que nos entrega la neurociencia respecto de la diversidad en el funcionamiento cerebral. De acuerdo a las investigaciones más actuales en este campo, en nuestros cerebros existen tres tipos de redes neuronales que intervienen de modo preponderante en el proceso de aprendizaje, y que están especializadas en tareas específicas del procesamiento de la información o la ejecución de actividades. En este punto, se debe considerar que el funcionamiento de cada una de estas redes es distinto en cada niño y niña.

De estas tres redes neuronales se van a desprender tres principios que serán fundamentales para la aplicación del DUA, ya que se relacionan directamente con los estímulos cerebrales por los cuales los niños y niñas van a poder recepcionar el conocimiento que se les quiere transmitir. Estos principios van a estar modelados por pautas que se pueden utilizar en la práctica docente para lograr los OA^{10 11}:

Principio 1: Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje). El componente afectivo tiene un papel crucial en el aprendizaje y por ello los niños y niñas difieren mucho en el modo en que se implican o en qué les motiva a aprender.

Principio 2: Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los niños y niñas son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Estos tres principios establecen el objetivo por parte del equipo pedagógico de ofrecer a los niños y niñas que participan del proceso de enseñanza un amplio rango de opciones para acceder al aprendizaje.

¹⁰ Cabe mencionar que estos principios estuvieron sujetos a una modificación en el año 2018, en el cual el último principio pasó de ser el principio 3 al principio 1, esto, debido a que la neurociencia y una serie de investigaciones demostraron que sin el componente afectivo los demás principios no funcionarían de manera fluida.

¹¹ Estas pautas van a modelar la estrategia que se puede utilizar en la práctica docente para lograr que los currículos sean accesibles a todos los niños y niñas, eliminando barreras y asegurando la accesibilidad de aprendizaje para la mayoría de ellos.

6. Recomendaciones

En lo siguiente, se entregan algunas recomendaciones que van a permitir avanzar hacia la entrega de una Educación Parvularia más inclusiva mediante la aplicación de los principios del DUA.

Proporcionar múltiples formas de implicación

La emocionalidad es un elemento crucial en el aprendizaje ya que cuando los niños y niñas se sienten comprendidos y valorados en ambientes de bienestar va a haber un mayor compromiso y motivación, y el aprendizaje será más efectivo y significativo.

A continuación, se presentan algunas alternativas de formas de implicación dentro del aula:

- En el caso de que hubiera niños o niñas que no manifiesten interés en el tema que se está enseñando, para establecer o reestablecer la conexión, la educadora o educador puede intentar vincular el tema con la vida de los niños y niñas o bien, utilizar aplicaciones prácticas de lo presentado.
- Si es que se percibe que no estuvieren motivados o se niegan a participar de la actividad, se pueden proveer diferentes opciones, como aumentar las oportunidades para la participación, trabajo en grupos, trabajar con “mentores” o “tutores” y asegurar un adecuado nivel de dificultad de la tarea de aprendizaje.
- Para trabajar la autorregulación, podemos promover instancias de autoevaluación y reflexión de los aprendizajes abordados.

Proporcionar múltiples formas de representación del lenguaje y símbolos

Si uno de los niños o niñas dentro del aula no puede percibir la información, no se estará produciendo el aprendizaje esperado. En estas situaciones, es necesario buscar diferentes alternativas para diversificar la forma en que se entrega el mensaje, y así lograr que para todos los niños y niñas presentes sea atrayente participar de las actividades dispuestas.

Más abajo se describen algunas recomendaciones para diversificar las formas de representación dentro del aula:

- Las imágenes, fotografías, dibujos de líneas concretas van a estimular a los niños que una preferencia por aprender de forma visual.
- El aprendizaje basado en conferencias o debates, actividades realizadas entre pares, la escucha de audiolibros, entre otros, van a ser útiles para estimular a aquellos niños y niñas que aprenden con mayor facilidad de manera auditiva.
- Pequeños bloques de información, repeticiones frecuentes, material escrito correspondiente a varios niveles y usar múltiples ejemplos, van a ser recursos ideales para estimular a los niños y niñas a mantener atención durante la duración de las actividades.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

Cada niño y niña tiene diferentes maneras de aprender y de expresar lo que saben, frente a esto, es preciso proporcionar diferentes opciones y canales de expresar el conocimiento.

A continuación, se presentan algunas opciones para incorporar diferentes formas de acción y expresión dentro del aula:

- Si el niño o niña prefiere expresarse a través de la escritura se podría dar la posibilidad de llevar una bitácora o proponer actividades que tengan que llenar espacios en blanco o dibujar historias.
- Para aquellos niños o niñas que prefieren expresarse de manera verbal, se les puede dar la oportunidad de debatir en clases o de responder las preguntas de manera verbal.
- En el caso de que hubiese niños que buscan comunicarse a través de dibujos, esculturas o diagramas se les puede abrir la posibilidad de demostrar el conocimiento a través de formas visuales y artísticas.



7. Una aproximación general del DUA

En este apartado, se entrega un ejemplo de aplicación del DUA dirigido al nivel de transición de la Educación Parvularia, es decir, para el primer y segundo nivel de transición, en los cuales los niños y niñas deben tener 4 y 5 años cumplidos respectivamente.

De esta forma, proponemos una actividad en la que el OA central es el de “expresarse oralmente en forma clara y comprensible, empleando estructuras oracionales completas, conjugaciones verbales adecuadas y precisas con los tiempos, personas e intenciones comunicativas” con el fin de estimular el lenguaje, mientras que OA transversal corresponde al de “comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos”, para potenciar la autonomía de los niños y niñas.

Ahora bien, entendiendo que este OA se encuentra estipulado en las B CEP, y sabiendo la importancia de la generación de un aula inclusiva, es necesario que la educadora pueda desglosar este objetivo para trabajar en la clase incorporando este enfoque de inclusión considerando a los niños y niñas con discapacidad auditiva, discapacidad visual y trastorno del espectro autista (TEA), flexibilizando la expresión de forma oral mediante el uso de la lengua de señas y el apoyo con imágenes.

7.1 Descripción de la experiencia de aprendizaje

En esta sección, se describirá la actividad propuesta y se entregarán recomendaciones a considerar en la etapa de planificación. Para lograrlo, se detallarán los siguientes aspectos: la experiencia de aprendizaje, los recursos de aprendizaje y los indicadores de evaluación.

Experiencia de aprendizaje

- Antes de iniciar debemos tener en cuenta que las preguntas deben hacerse en lengua de señas considerando a los niños y niñas con discapacidad auditiva y deben ir ejemplificadas con material de apoyo como imágenes o demostraciones corporales. Del mismo modo, las respuestas pueden variar en su formato dependiendo de cómo sea más fácil expresarse para el niño o niña. En este sentido, la respuesta puede ser actada, dibujada, hablada, entre otros.
- Dividir un espacio del aula de manera que haya cuatro estaciones que tengan una representación, por ejemplo: las estaciones del año (otoño, invierno, primavera y verano).
- La educadora o educador invitará a niños y niñas a conversar sobre las estaciones del año respondiendo a la siguiente pregunta inicial: ¿de qué creen que hablaremos hoy?
- Posteriormente, activará sus conocimientos previos realizando preguntas tales como: ¿ustedes saben cuáles son las estaciones del año?, ¿qué sucede en invierno?, ¿en qué época salimos de vacaciones?, entre otras. Se podría considerar el estímulo a través del juego, por ejemplo, una canción de las estaciones acompañado de movimientos o un baile.
- Luego, los niños y niñas divididos en 4 grupos pasearán por cada estación dispuesta, observando y manipulando los materiales, como hojas secas, plantas con hojas verdes, bufandas, paraguas etc. En cada estación habrá sonidos relacionados, ejemplo: invierno-lluvia.
- Finalmente, los niños y niñas observarán un video donde se evidencian los cambios que existen en cada estación del año y responderán a preguntas como, ¿qué estación del año me gusta más, y por qué? Cabe recordar que estas preguntas pueden ser respondidas mediante una creación artística.
- Al terminar la actividad de las estaciones, se les indicará que es el momento de guardar, pero que deberán mantener en sus manos el implemento/juguete que más les haya gustado de cada estación.
- El educador o educadora termina la experiencia con preguntas de metacognición, tales como: ¿qué aprendiste hoy?, ¿qué fue lo que más me gustó?, ¿por qué?, ¿qué elemento escogiste?, entre otras. Se podría considerar el estímulo a través del juego, por ejemplo, una canción de las estaciones acompañado de movimientos o un baile.

Recomendaciones:

- Para la realización de esta actividad se pueden usar materiales de apoyo, como videos demostrativos de cada estación del año, dibujos de elementos característicos, audios con relatos descriptivos de las estaciones del año, entre otros. De esta manera, se promoverá los niños y niñas identifiquen cuáles son sus preferencias respecto a las diferentes formas de representación de la información.
- Motivarlos a que colaboren con el orden entre ellos realizando trabajo en equipo.
- Dar la opción de que las respuestas sean tanto verbal como no verbal, cantadas, actuadas, escritas, entre otras posibilidades.
- Incentivarlos a trabajar en pares o grupos pequeños en donde los mismos niños y niñas realicen trabajo colaborativo.

Indicadores de evaluación

La actividad se evaluará mediante:

- La participación en las preguntas realizadas por el equipo pedagógico, entendiendo que esta respuesta puede llegar a través de distintos medios (imágenes, mímicas, de forma oral, entre otros).
- Realiza un interacción y comparte con sus pares.
- Guarda el material utilizando.

Recomendaciones:

- Cuando un niño o niña se rehúsa a participar en la actividad, se puede intentar incentivarlo mediante la vinculación de las estaciones del año con vivencias personales o culturales, de manera que les haga sentido la preferencia de una estación sobre la otra.
- Además, se debe considerar que los tiempos de respuesta deben ser flexibles ya que no todos los niños y niñas van a responder de manera inmediata.
- Considerar otros medios de respuesta no verbales, cómo dibujos, mímica, entre otras alternativas.

Ambientes de aprendizaje

Los recursos de aprendizaje (entendido como las herramientas y material que se van a utilizar para realizar la actividad, en este caso, elementos característicos de cada estación del año) deben tener ciertas consideraciones de diseño y accesibilidad.

Recomendaciones:

- Videos cortos de fácil entendimiento (que sean complementarios lo que se pretende demostrar).
- Imágenes y dibujos claros, con líneas bien definidas.
- Objetos fáciles de catalogar en cada estación.
- Podría ser útil dar una breve descripción de los objetos y artefactos que se van a utilizar para realizar la actividad.

© Todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos los derechos de autor y de marca, a los que se refiere el presente informe y sus materiales anexos o relacionados, son de exclusiva propiedad de Fundación Descúbreme y/o de sus entidades relacionadas. Por lo tanto, está estrictamente prohibido su uso no autorizado, para fines comerciales, públicos o privados. Cualquier forma no autorizada de distribución, copia, duplicación, reproducción, o venta (total o parcial) del contenido de este informe, constituirá una infracción de los derechos de propiedad intelectual, sancionable por parte de Fundación Descúbreme y/o sus entidades relacionadas, de conformidad a la ley.

Septiembre 2020.

Kit

Kit de Educación Inclusiva Vol. II

La importancia del Diseño Universal para el Aprendizaje en Educación Parvularia



Patrocina



FundacionDescubreme



FundacionDescubreme



_Descubreme



Fundación Descúbreme